

PRUEBAS DE ACCESO A CCFF DE FP 2019

Resolución de 1/4/2019, (DOCM 11/4/19) por la que se convoca la realización de pruebas de acceso a ciclos formativos de FP.

REQUISITOS (DEBEN CUMPLIRSE A FECHA DE FIN DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES)

Acreditación de requisitos

Edad	Grado Medio	17 años o cumplirlos en el año natural en que se realiza la prueba	DNI, NIE o tarjeta de residencia en vigor, en su caso.
	Grado Superior	19 años cumplidos en el año de realización de la prueba	
No estar en posesión de titulación académica que permita acceder directamente a las enseñanzas para las que solicite realizar la prueba.			Declaración responsable (incluida en la propia solicitud) de no estar en posesión de titulación académica que permita acceder directamente.

Quienes habiendo superado las pruebas de acceso a Ciclos Formativos en convocatorias anteriores deseen una mejora de la calificación obtenida, podrán presentarse de nuevo, por una sola vez, para la realización de la prueba completa, sin perjuicio de las exenciones a que pudiera tener derecho. *En todo caso, se mantendrá la validez y efectos de la nota final de la prueba anterior cuando su calificación fuese superior a la obtenida en la nueva convocatoria.*

INSCRIPCIÓN EN LAS PRUEBAS

Fechas	16 de abril al 2 de mayo.
Procedimiento	Telemático a través de Papás 2.0 <u>previo pago de las tasas</u> (modelo 046)

TASAS: CUMPLIMENTACIÓN DEL MODELO 046 (HTTPS://TRIBUTOS.JCCM.ES)

Cuantía	10'40€ para pruebas de acceso a CF de Grado Medio	15'61€ para pruebas de acceso a CF de Grado Superior
Exención/Bonificación**	50% por Familia Numerosa	Certificado de Familia Numerosa.
	100% incapacidad permanente total o absoluta	Certificado de Discapacidad
	100% familias perceptoras del ingreso mínimo de solidaridad	Certificado acreditativo de ser familia perceptora del ingreso mínimo de solidaridad.
Órgano gestor	EC0001 Servicios Centrales Educación, Cultura y Deportes.	
Fecha de devengo	Será la de cumplimentación del modelo.	
Concepto	1253 "Tasa por la inscripción en pruebas en acceso para cursar Ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior".	
Descripción	Prueba de Acceso a la que desea presentarse (Grado Medio o Grado Superior) y practicar su autoliquidación. Deberá indicarse si le es aplicable alguna de las bonificaciones o exenciones.	

EXENCIONES (Recogidas en el Anexo III)

- **Deberán acreditarse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.**
- Los documentos que deban aportarse para la acreditación de la exención, deberán digitalizarse y adjuntarse a la solicitud como archivos anexos a la misma.
- Las exenciones estimadas al alumnado del curso preparatorio para las pruebas de acceso a CCFF de Grado Superior tendrán validez, no siendo necesario aportar nueva documentación referida a la exención estimada.

CONVALIDACIONES

* Cuando se declare la convalidación de alguna de las partes se les tendrá en cuenta la calificación obtenida y acreditada mediante certificación de superación parcial de la prueba de la convocatoria de 2014 o siguientes.

FECHAS DE INTERÉS

Admisión provisional	Desde el 13 de mayo	Se informará de forma personalizada a través de la secretaría virtual de Papás.(Apartado "Datos de la solicitud")
Reclamaciones (telemáticas)	Hasta el 17 de mayo	Se podrá presentar reclamación telemática a través de la secretaría virtual de Papás. (Apartado "solicitudes" En el trámite "reclamaciones a los procesos de admisión")
Admisión definitiva	A partir del 24 de mayo	Se indicará, la parte de la prueba que pudieran tener exenta y el centro asignado.
Calendario de las pruebas	Grado Medio : 3 de junio en 1ª convocatoria y 17 de Junio en segunda convocatoria Grado superior: 3y4 de junio en 1ª convocatoria . 17 y 18 de junio en 2ª convocatoria	Los alumnos podrán presentarse en cualquiera de las dos convocatorias o en ambas. Para acceder a la realización de las pruebas, las personas aspirantes deberán ir provistas de documento original acreditativo Consultar horarios de las pruebas en la Resolución de 1/4/2019, (DOCM 11/4/19) por la que se convoca la realización de pruebas de acceso a ciclos formativos de FP.
Publicación calificaciones	A partir 7 de Junio en primera convocatoria A partir del 21 de junio en 2ª convocatoria	Podrá consultarse en la secretaría virtual de Papás. Reclamaciones a las calificaciones el 10 y 11 de junio de 2019 en primera convocatoria y los días 24 y 25 de junio en la segunda.

Si hubiese problemas con el acceso a la plataforma, comunicarlo en el correo papas.edu@jccm.es

IMPORTANTE: LEER CON DETENIMIENTO LA RESOLUCIÓN de 1/4/2019, (DOCM 11/4/19) por la que se convoca la realización de pruebas de acceso a ciclos formativos de FP.